

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE MÉRITOS CORRESPONDIENTES A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2025 Y 2026 - PUESTOS DE ESPE- CIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE), INTERMEDIOS DE GESTIÓN Y DE LA CARRERA DEL EXPERTO/ESPECIALIZACIÓN DE LA EMPRESA TRAGSATEC

24 de septiembre de 2026

Entidad adherida a la alianza



ER-0885/1998 001/00 Tragsa
GA-2003/0120 001/00 Tragsa
SR-0229-ES-001/00 Tragsa
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec
SR-022-ES-002/00 Tragsatec
SI-0033/2014 Tragsatec

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE MÉRITOS CORRESPONDIENTES A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2025 Y 2026 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE), INTERMEDIOS DE GESTIÓN Y DE LA CARRERA DEL EXPERTO/ESPECIALIZACIÓN DE LA EMPRESA TRAGSATEC

1. OBJETIVO DE LAS INSTRUCCIONES.....	3
2. CONSIDERACIONES PREVIAS	3
3. ACCESO AL LISTADO PROVISIONAL DE MÉRITOS Y PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES	3
3.1. ACCESO A LOS LISTADOS CON LA RELACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN	3
3.2. ACCESO DEL FORMULARIO DE ALEGACIONES	6
3.3. CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO WEB DE ALEGACIONES:	7
3.3.1 CUMPLIMENTACIÓN	7
3.3.2 FIRMA DEL DOCUMENTO	11

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE MÉRITOS CORRESPONDIENTES A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2025 Y 2026 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE), INTERMEDIOS DE GESTIÓN Y DE LA CARRERA DEL EXPERTO/ESPECIALIZACIÓN DE LA EMPRESA TRAGSATEC

1. OBJETIVO DE LAS INSTRUCCIONES

El presente documento se pone a disposición de las personas candidatas con el objeto de facilitar el proceso de presentación de alegaciones a la fase de méritos de experiencia y formación correspondiente a los puestos ofertados en la convocatoria de Puestos de Especial Responsabilidad (puestos PRE), intermedios de gestión y de la carrera del experto/especialización, correspondientes a la tasa de reposición de los años 2025 y 2026 en la empresa pública Tecnologías y Servicios Agrarios S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC).

A continuación, le detallaremos los pasos a seguir para la correcta presentación de las alegaciones en aquellos casos en los que las personas candidatas no se encuentren conformes con la valoración provisional de méritos publicada y quieran presentar alegaciones. Asimismo, le remitimos a las bases generales de la convocatoria publicadas en la web del Grupo Tragsa (cuyo enlace le facilitamos a continuación) donde dispondrán de toda la información publicada en relación con el proceso de selección:

<https://www.tragsa.es/es/equipo-humano/unete-a-nuestro-equipo/ofertas-empleo-indefinido/tasa-reposicion-2025-2026-puestos-pre-tragsatec/Paginas/default.aspx>

2. CONSIDERACIONES PREVIAS

Todas aquellas personas candidatas que, habiendo sido admitidas para los puestos ofertados de la convocatoria de Puestos de Especial Responsabilidad (puestos PRE), intermedios de gestión y de la carrera del experto/especialización, correspondientes a la tasa de reposición de los años 2025 y 2026 en la empresa pública Tecnologías y Servicios Agrarios S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) podrán presentar las correspondientes alegaciones a la valoración provisional de méritos realizada por la organización, tanto en lo relacionado con la valoración de los méritos de experiencia laboral como con los méritos de formación y/o programas de desarrollo.

El plazo para la presentación de las alegaciones será de 7 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta valoración provisional para formular cuantas alegaciones se consideren oportunas a la calificación otorgada a los méritos.

Finalizado el plazo de alegaciones, tras la valoración de las mismas, el órgano de selección publicará en la página web del Grupo Tragsa la puntuación definitiva en esta fase de méritos.

3. ACCESO AL LISTADO PROVISIONAL DE MÉRITOS Y PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES

3.1. ACCESO A LOS LISTADOS CON LA RELACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN.

Finalizado el plazo de admisión, se procederá a la publicación del listado con la valoración provisional de méritos de personas candidatas admitidas en el proceso.

En la dirección [Tasa de reposición 2025-2026 puestos PRE de Tragsatec | Tragsa](#) podrá consultar ambos listados.

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE MÉRITOS CORRESPONDIENTES A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2025 Y 2026 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE), INTERMEDIOS DE GESTIÓN Y DE LA CARRERA DEL EXPERTO/ESPECIALIZACIÓN DE LA EMPRESA TRAGSATEC

Para poder confirmar la valoración provisional de méritos correspondientes a la persona candidata, se deberá contar con el Número de Referencia que se le habrá asignado cuando realizó la inscripción, de conformidad con lo establecido en el punto 6 de las bases generales:

“...Al enviar el formulario en la web, aparecerá un mensaje de confirmación de alta en la inscripción y se asignará un Número de Referencia de forma automática que se enviará a través de correo electrónico a la dirección facilitada en el formulario de inscripción web.”

En el listado podrá comprobar la puntuación otorgada en cada uno de los méritos valorables en la convocatoria, tanto en lo que respecta a la valoración de méritos de experiencia, como a los méritos formativos.

A continuación, tiene la relación de méritos valorables de conformidad con las Bases Generales.

1) Valoración de méritos para los puestos Intermedios de Gestión (hasta 40 puntos):

- a) Méritos de experiencia (hasta 36 puntos): Puntuaciones correspondientes a la valoración provisional de méritos de experiencia desglosada en:
 - i) Mérito 1: Experiencia superior a la exigida como requisito en puesto inferior en la Gerencia o Unidad Organizativa en la que se oferta el puesto a razón de 0,70 puntos por mes completo con un máximo de 23 puntos.
 - ii) Mérito 2: Experiencia superior a la exigida como requisito en puesto inferior en: otras unidades organizativas de la misma empresa en la que se oferta el puesto, y/u otras empresas del Grupo Tragsa, y/u otras empresas, y/o como personal funcionario en activo, estatutario o laboral de la Administración General del Estado y su sector público empresarial a razón de 0,50 puntos por mes completo con un máximo de 18 puntos.
 - iii) Mérito 3: Experiencia superior a la exigida como requisito en puesto del mismo nivel al ofertado en: cualquier unidad organizativa de la misma empresa en la que se oferta el puesto, y/u otras empresas del Grupo Tragsa, y/u otras empresas, y/o como personal funcionario en activo, estatutario o laboral de la Administración General del Estado y su sector público empresarial a razón de 0,50 puntos por mes completo con un máximo de 18 puntos.

La suma de los 3 primeros méritos tendrá un valor máximo total de 27 puntos.

- iv) Mérito 4: Experiencia superior a 6 meses en puesto del mismo nivel o inferior en el ámbito funcional referido en los anexos específicos, a razón de 0,40 puntos por mes completo hasta un máximo de 14 puntos.
- b) Méritos de formación y programas de desarrollo (máximo 4 puntos):

Puntuaciones correspondientes a la valoración provisional de méritos formativos desglosados en:

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE MÉRITOS CORRESPONDIENTES A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2025 Y 2026 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE), INTERMEDIOS DE GESTIÓN Y DE LA CARRERA DEL EXPERTO/ESPECIALIZACIÓN DE LA EMPRESA TRAGSATEC

- i) Mérito Formación 1: Formación que aporte el candidato/a de las temáticas reflejadas en el Anexo específico con una duración de al menos 20 horas a razón de 0,5 puntos por curso hasta un máximo de 4 puntos.
- ii) Mérito Formación 2: Haber realizado el programa LiderA o programa de desarrollo de liderazgo con perspectiva de género, con una duración de al menos 30 horas, a razón de 3 puntos por curso hasta un máximo de 3 puntos.
- iii) Mérito Formación 3: Haber realizado el programa PotenciaT o programa de desarrollo competencial, a razón de 3 puntos por curso hasta un máximo de 3 puntos.
- iv) Mérito Formación 4: Haber realizado Máster en el ámbito funcional especificado en el Anexo específico con una duración de al menos 200 horas, a razón de 4 puntos por máster hasta un máximo de 4 puntos.
- v) Mérito Formación 5: Haber realizado Programas de Desarrollo Directivo (PDD), y/o Máster en Gestión y Dirección de Empresas y/o Potencia-T+ con una duración de al menos 200 horas, a razón de 4 puntos por curso hasta un máximo de 4 puntos.

Tenga en cuenta que la puntuación máxima que podrá obtenerse por la valoración de méritos no podrá superar el 40% de la puntuación global máxima, siendo necesario que las personas candidatas obtengan una valoración mínima de 18 puntos para continuar en el proceso.

2) Valoración de méritos para los puestos de la Carrera del Experto/Especialización:

- a) Méritos de experiencia (hasta 36 puntos): Puntuaciones correspondientes a la valoración provisional de méritos de experiencia desglosada en:
 - i) Mérito 1: Experiencia en el ámbito de especialización superior a la exigida en puestos de la familia de especialización y/o con la categoría del mismo nivel a la requerida en la Gerencia o Unidad Organizativa en la que se oferta el puesto a razón de 0.8 puntos por mes completo con un máximo de 36 puntos.
 - ii) Mérito 2: Experiencia en el ámbito de especialización superior a la exigida en puestos de la familia de especialización y/o con la categoría de mismo nivel a la requerida en: otras unidades organizativas de la misma empresa en la que se oferta el puesto, y/o otras unidades organizativas de la misma empresa en la que se oferta el puesto, y/o otras empresas del grupo Tragsa, y/o otras empresas, y/o como personal funcionario en activo, estatutario o laboral a razón de 0.5 puntos por mes completo con un máximo de 30 puntos.
- b) Méritos de formación y programas de desarrollo (máximo 4 puntos):
 - i) Formación que aporte el candidato/a de las temáticas reflejadas en el Anexo específico con una duración de al menos 20 horas a razón de 0,5 puntos por curso hasta un máximo de 4 puntos.

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE MÉRITOS CORRESPONDIENTES A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2025 Y 2026 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE), INTERMEDIOS DE GESTIÓN Y DE LA CARRERA DEL EXPERTO/ESPECIALIZACIÓN DE LA EMPRESA TRAGSATEC

- ii) Asistencia como ponente a foros / eventos y/o pertenencia a grupos profesionales del ámbito de especialización, a razón de 0.2 puntos por evento/grupo profesional hasta un máximo de 3 puntos.
- iii) Haber realizado el programa LiderA o programa de desarrollo de liderazgo con perspectiva de género, con una duración de al menos 30 horas, a razón de 3 puntos por curso hasta un máximo de 3 puntos.
- iv) Haber realizado el programa PotenciaT o programa de desarrollo competencial, a razón de 3 puntos por curso hasta un máximo de 3 puntos.
- v) Haber realizado Máster en el ámbito funcional especificado en el Anexo específico con una duración de al menos 200 horas, a razón de 4 puntos por máster hasta un máximo de 4 puntos.
- vi) Haber realizado Programas de Desarrollo Directivo (PDD), y/o Máster en Gestión y Dirección de Empresas y/o Potencia-T+ con una duración de al menos 200 horas, a razón de 4 puntos por curso hasta un máximo de 4 puntos.

Tenga en cuenta que la puntuación máxima que podrá obtenerse por la valoración de méritos no podrá superar el 40% de la puntuación global máxima, siendo necesario que las personas candidatas obtengan una valoración mínima de 18 puntos para continuar en el proceso.

3.2. ACCESO DEL FORMULARIO DE ALEGACIONES

En aquellos casos en los que la persona candidata no se encuentre conforme con la valoración provisional de méritos realizada por la empresa, dispondrá, tal y como establecen las Bases Generales de la convocatoria de 7 días naturales para proceder a la presentación de alegaciones en relación con la puntuación obtenida, tanto en lo relativo a la valoración de méritos de experiencia laboral como méritos de formación.

Para ello, las personas candidatas dispondrán de un formulario de alegaciones específico para cada puesto ofertado. Puede acceder directamente al listado de “Puestos Ofertados” a través del siguiente enlace [Puestos ofertados | Tragsa](#).

Seleccione el/los puestos/s en los que quiere presentar alegaciones a la valoración provisional de méritos de experiencia y/o formación de entre los que aparecen en el listado de puestos ofertados. Al hacer clic el puesto, le aparecerán dos opciones distintas, de forma similar al ejemplo que le mostramos en la siguiente imagen:

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE MÉRITOS CORRESPONDIENTES A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2025 Y 2026 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE), INTERMEDIOS DE GESTIÓN Y DE LA CARRERA DEL EXPERTO/ESPECIALIZACIÓN DE LA EMPRESA TRAGSATEC

Puesto

UT / Subdirección

Ubicación

Unidad Organizativa

Responsable de actuaciones y proyectos
Referencia: TRO25 TRAGSATEC - 100 UT / Subdirección: Unidad Territorial 1
 Ubicación: Santiago de Compostela Unidad Organizativa: La Coruña

Responsable de actuaciones y proyectos
Referencia: TRO25 TRAGSATEC - 101 UT / Subdirección: Unidad Territorial 1
 Ubicación: Santiago de Compostela Unidad Organizativa: La Coruña

Responsable de actuaciones y proyectos

- Formulario de alegaciones.** En el caso de que desee presentar alegaciones a la valoración provisional de méritos de experiencia y/o formación al puesto concreto ofertado, deberá hacer clic en el botón de “FORMULARIO DE ALEGACIONES”, para acceder al formulario web que deberá cumplimentar para presentar correctamente las alegaciones correspondientes.
- Anexo Específico.** En el botón de “ANEXO ESPECÍFICO” encontrará toda la información relacionada con el puesto.

3.3. CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO WEB DE ALEGACIONES:

3.3.1 CUMPLIMENTACIÓN

Para comenzar con la cumplimentación del formulario web de alegaciones, deberá acceder al mismo tal y como le indicábamos en el apartado anterior, haciendo clic en el botón “FORMULARIO DE ALEGACIONES” correspondiente. Al hacerlo, se abrirá un formulario web que deberá cumplimentar para la correcta presentación de las alegaciones a la valoración provisional de méritos de experiencia y formación.

El formulario de alegaciones consta de dos partes diferenciadas:

1- Datos de la oferta:

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE MÉRITOS CORRESPONDIENTES A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2025 Y 2026 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE), INTERMEDIOS DE GESTIÓN Y DE LA CARRERA DEL EXPERTO/ESPECIALIZACIÓN DE LA EMPRESA TRAGSATEC

En esta parte del formulario, puede comprobar los datos de la oferta a la que se está inscribiendo: Nº REFERENCIA DE PUESTO, UNIDAD TERRITORIAL/SUBDIRECCIÓN, UNIDAD ORGANIZATIVA, PUESTO y UBICACIÓN, tal y como se presenta en el ejemplo que se muestra a continuación.

ALEGACIONES FASE DE MÉRITOS

Tasa de reposición 2025-2026 puestos PRE de Tragsatec

Los campos marcados con * son obligatorios.

Datos de la oferta

Referencia del puesto: TRO25 TRAGSATEC - 101

Puesto: Responsable de actuaciones y proyectos

Unidad territorial / Subdirección: Unidad Territorial 1

Unidad Organizativa: La Coruña

Ubicación: Santiago de Compostela

Empresa: Tragsatec

Documentación de interés:

Anexo específico 

No deberá cumplimentar NADA en este apartado. Pero le recomendamos que lea la información disponible con el fin de verificar que está presentando el documento de alegaciones al puesto correcto.

2- Alegaciones presentadas:

Esta es la parte del documento que deberá cumplimentar para presentar correctamente las alegaciones correspondientes a la solicitud de inscripción presentada. **Deberá cumplimentar todos los datos solicitados.**

Datos de la persona candidata

Nº de referencia de persona candidata * 

Nombre *

Primer apellido *

Segundo apellido

Tipo de documento *

Documento de identidad * 

Confirmación del documento de identidad *

Email *

Confirmación del email *

Teléfono

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE MÉRITOS CORRESPONDIENTES A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2025 Y 2026 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE), INTERMEDIOS DE GESTIÓN Y DE LA CARRERA DEL EXPERTO/ESPECIALIZACIÓN DE LA EMPRESA TRAGSATEC

Tenga en cuenta los siguientes aspectos a la hora de rellenar el formulario de alegaciones:

1. Confirme el N.º de referencia de la persona candidata. En aquellos casos en los que no disponga de número, deberá marcar la casilla “No dispongo de número de referencia”. Le recordamos que el número de referencia le fue remitido cuando Ud. se inscribió a la tasa y es el mismo independientemente de los puestos a los que se haya inscrito.
2. Cumplimente su nombre y dos apellidos en las casillas indicadas.
3. Indique el tipo de documento correctamente (NIF o NIE) así como el email y el número de teléfono.

Preste atención a los bacadillos con las interrogaciones, ya que contienen aclaraciones en relación con el campo a cumplimentar:

Número de referencia de persona candidata 

Es tu identificador en este proceso de tasas, que se te indicó al finalizar la solicitud de inscripción y que recibiste en el correo de confirmación de la misma. Si no dispones de este identificador, marca la correspondiente casilla.

Datos de la alegación

Alegación presentada sobre méritos de *

Selecciona una opción

Alegaciones *

Solicito *

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE MÉRITOS CORRESPONDIENTES A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2025 Y 2026 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE), INTERMEDIOS DE GESTIÓN Y DE LA CARRERA DEL EXPERTO/ESPECIALIZACIÓN DE LA EMPRESA TRAGSATEC

- En la casilla de “**ALEGACIÓN PRESENTADA SOBRE**” deberá indicar si la alegación presentada hace referencia a la valoración provisional de méritos de experiencia, a la valoración provisional de méritos de formación o a ambas valoraciones (tanto experiencia como formación).

Datos de la alegación

Alegación presentada sobre méritos de *

Selecciona una opción

Selecciona una opción

Experiencia

Formación

Experiencia y formación

Solicito *

- A continuación, cumplimenta las casillas de “ALEGACIONES” y “SOLICITA”.
- Adjunte la documentación que considere necesaria:

Documentación

Añadir archivos

0 archivos / 15 máx. Total: 0 Bytes / 30 MB

- Para finalizar, acepte la política de privacidad y haga clic en “CONTINUAR”.

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE MÉRITOS CORRESPONDIENTES A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2025 Y 2026 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE), INTERMEDIOS DE GESTIÓN Y DE LA CARRERA DEL EXPERTO/ESPECIALIZACIÓN DE LA EMPRESA TRAGSATEC

Indicaciones

- Para registrar este envío de alegaciones a la fase de méritos, en el siguiente paso deberás firmarlo digitalmente con un certificado digital válido emitido para tu documento de identidad. Podrás hacerlo de dos formas:
 - Firmando en nuestra plataforma, para lo cual debes instalar en este dispositivo un programa de firma de VíaFirma (disponible para descarga para los sistemas operativos: [Windows](#), [Linux](#), [macOS](#), [Android](#) e [iOS](#)). Para instalarlo es necesario que tengas permisos de administración sobre el dispositivo.
 - Descargando el documento que se va a generar y firmándolo por tus propios medios.

Política de privacidad

☐ En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos y de la Ley Orgánica 3/2018, se informa de que los datos personales facilitados serán tratados por el Grupo Tragsa con la finalidad de gestionar su participación en el proceso selectivo correspondiente, conforme a las bases legitimadoras y condiciones establecidas en la [información básica sobre protección de datos](#).

Continuar

3.3.2 FIRMA DEL DOCUMENTO

Para que el formulario de alegaciones se envíe correctamente, **SERÁ NECESARIO FIRMAR CON EL CERTIFICADO DIGITAL O CON UNA FIRMA ELECTRÓNICA** o bien, si fuera necesario, podrá optar por la opción de firmar por sus propios medios.

Al final del formulario, podrá ver la siguiente información:

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE MÉRITOS CORRESPONDIENTES A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2025 Y 2026 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE), INTERMEDIOS DE GESTIÓN Y DE LA CARRERA DEL EXPERTO/ESPECIALIZACIÓN DE LA EMPRESA TRAGSATEC

ALEGACIONES FASE DE MÉRITOS

Tasa de reposición 2025-2026 puestos PRE de Tragsatec

Firma del envío de alegaciones

Vas a firmar digitalmente el envío de tus alegaciones a la fase de méritos para el puesto Responsable de actuaciones y proyectos (referencia TRO25 TRAGSATEC - 101) del proceso Tasa de reposición 2025-2026 puestos PRE de Tragsatec.

El envío de las alegaciones a la fase de méritos no quedará registrado ni será válido hasta que se firme digitalmente con un certificado digital válido emitido para tu documento de identidad.

Puedes realizar la firma de dos formas:

- Firmar en esta plataforma: deberás instalar un programa de firma de Víafirma (disponible para descarga para los sistemas operativos: [Windows](#), [Linux](#), [macOS](#), [Android](#) e [iOS](#)). Para instalarlo es necesario que tengas permisos de administración sobre el dispositivo. Al pulsar el correspondiente botón se abrirá este programa y deberás seguir los pasos del mismo.
- Firmar por mis propios medios: se te ofrecerá la descarga del archivo a firmar, para que lo firmes por tus propios medios y lo envíes para su verificación. Debes realizar una única firma digital, en la última página del archivo.

Volver

Firmar en la plataforma

Firmar por mis propios medios

Deberá seleccionar la opción que desee para firmar el documento, siendo preferible la opción de FIRMAR EN ESTA PLATAFORMA.

En el caso de que la persona utilice la opción de firmar por sus propios medios, se le mostrará el siguiente formulario para que descargue el archivo y, una vez firmado, lo envíe. Tenga en cuenta que deberá descargar el formulario, firmarlo digitalmente y posteriormente adjuntarlo mediante la opción seleccionar archivo tal y como le mostramos en la imagen que puede ver a continuación.

Volver Firmar en esta plataforma Firmar por mis propios medios

Selecciona el archivo que has firmado por tu cuenta:

Descargar archivo a firmar Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Enviar archivo firmado

Recuerde que la firma deberá ser realizada con un certificado digital asociado al documento de identidad con el que Ud. se inscribió inicialmente al proceso de selección.

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA FASE DE MÉRITOS CORRESPONDIENTES A LA TASA DE REPOSICIÓN DE LOS AÑOS 2025 Y 2026 - PUESTOS DE ESPECIAL RESPONSABILIDAD (PUESTOS PRE), INTERMEDIOS DE GESTIÓN Y DE LA CARRERA DEL EXPERTO/ESPECIALIZACIÓN DE LA EMPRESA TRAGSATEC

Una vez firmado el documento y adjuntado el mismo (en el caso de firmar por sus propios medios) deberá hacer clic en el botón de ENVIAR ARCHIVO FIRMADO

Una vez hecho lo anterior, le aparecerá el siguiente mensaje:



The screenshot shows the Tragsa website interface. At the top, there are logos for Grupo Tragsa and SEPI. Below them, a banner reads "ALEGACIONES FASE DE MÉRITOS". The main heading is "Tasa de reposición 2025-2026 puestos PRE de Tragsatec". Underneath, a section titled "Confirmación del envío de alegaciones" contains the following text: "Hemos recibido tus alegaciones a la fase de méritos al puesto Responsable de actuaciones y proyectos (referencia TRO25 TRAGSATEC - 102) del proceso Tasa de reposición 2025-2026 puestos PRE de Tragsatec. Puedes descargar el justificante del envío de alegaciones, que contiene todos los datos del mismo." At the bottom of this section is a button labeled "Descargar justificante".

Pulse en “Descargar justificante” para guardar una copia del formulario de alegaciones presentado.

Y recibirá un correo de confirmación a la dirección indicada en el formulario inicial con un mensaje similar al que le indicamos a continuación:

Confirmación de envío de alegaciones a la fase de méritos al puesto Responsable de actuaciones y proyectos (re...



Confirmación de envío de alegaciones a la fase de méritos al puesto Responsable de actuaciones y proyectos (referencia TRO25 TRAGSATEC - 102) del proceso Tasa de reposición 2025-2026 puestos PRE de Tragsatec

Te confirmamos que se ha registrado correctamente tu envío de alegaciones a la fase de méritos al puesto Responsable de actuaciones y proyectos (referencia TRO25 TRAGSATEC - 102) del proceso Tasa de reposición 2025-2026 puestos PRE de Tragsatec

Toda la información relativa a este proceso de selección puedes encontrarla en la web del Grupo Tragsa, a la que puedes acceder desde [este enlace](#).

Grupo Tragsa